Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa N° 013/2014
Adquisición de Uniformes para funcionarios
De la Institución – Plurianual (2014, 2015 y 2016)

San Lorenzo, 03 de Diciembre de 2014.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de los Oferentes que participaron del Llamado en la modalidad de **Contratación Directa N° 013/2014** para la **Adquisición de Uniformes para funcionarios de la Institución – plurianual (2014, 2015 y 2016).**

1)-MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este Informe se realiza dentro del marco de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)"** y sus **Anexos,** analizando la Ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 020/2014.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por el Oferente.

2) -OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA Nº 020/2014:

NOMBRE DEL OFERENTE.	Monto de la Oferta en Guaraníes por año.
Raúl Servían	29.712.500
Uniformes. py	36.411.350

3) -PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:

Conforme lo establece la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)",** se procedió al análisis de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta":

3.1) -EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RAÚL SERVIÁN	UNIFORMES. PY
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	NC
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**RAÚL SERVIÁN**	**UNIFORMES. PY**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	C
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	C	C
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	NC
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	C
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	____	____
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	NO APLICA.	NO APLICA.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**RAÚL SERVIÁN.**	**UNIFORMES. PY**
a) Presentar una declaración jurada de poseer la capacidad suficiente para entregar los UNIFORMES en tiempo y forma establecidos en la presente Carta de Invitación	C	NC
b) Presentar copias simples de Contratos y/o Órdenes de Compra para la provisión de bienes correspondientes a los rubros **322 – Prendas de vestir -**, establecidas en la Ley Nº 5.142 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.	C	C

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

OFERENTES	**CALIFICACION**
RAÚL SERVIÁN	C
UNIFORMES. PY	NC

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la Evaluación de los requisitos establecidos en La Carta de Invitación, el Anexo E se observa cuanto sigue:

3.1.1 El oferente: RAÚL SERVIÁN, cumple con todos los requisitos legales, según la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa" y el Anexo E del llamado.

3.1.2 El oferente: UNIFORMES. PY, no cumple con la garantía de mantenimiento de la oferta, ya que el presente llamado se realiza en forma plurianual (2014, 2015 y 2016), es decir, el monto debía cubrir por los tres periodos, mientras que la declaración jurada de mantenimiento presentada por la misma, cubre el monto por sólo un periodo.

Cabe mencionar que en la lista de precios se establece claramente la frase **"por año".**

Por lo expuesto, se le descalifica a la Empresa **UNIFORMES. PY** por no cumplir con un documento de carácter sustancial.

Lista de Precios

							Fecha: ___/____/_____ CD No.: 013/2014 Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Institución.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad por año*	Presentación*	Precio unitario por año (IVA incluido)**	Precio Total por año (IVA incluido)**
1-	**53102710-001**	**Uniforme para damas.**	*(indicar la marca de los Bienes)*	*(indicar la procedencia de los Bienes)*				*(indicar el precio unitario por ítem)*	*(indicar el precio total por ítem)*
1.1		Camisa de vestir mangas cortas.			UNIDAD	57	UNIDAD		
1.2		Camisa de vestir mangas largas.			UNIDAD	57	UNIDAD		
1.3		Pantalón de vestir.			UNIDAD	57	UNIDAD		
1.4		Pantalón tipo carpintero			UNIDAD	15	UNIDAD		
2-	**53102710-002**	**Uniforme para caballeros.**							
2.1		Camisa de vestir mangas cortas.			UNIDAD	74	UNIDAD		

3.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

OFERENTES	*Presentar copia simple de Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2013.*
RAÚL SERVIÁN.	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la Evaluación de los requisitos establecidos en La Carta de Invitación, Anexo B en su punto Nº 20, inc. b), se observa cuanto sigue:

3.2.1 El Oferente RAÚL SERVIÁN *cumple* con los requisitos de capacidad financiera.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.2) EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.

OFERENTES	Presentar una declaración jurada de poseer la capacidad suficiente para entregar los UNIFORMES en tiempo y forma establecidos en la presente Carta de Invitación.	Presentar copias simples de Contratos y/o Órdenes de Compra para la provisión de bienes correspondientes a los rubros **322 – Prendas de vestir -**, establecidas en la Ley Nº 5.142 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.
RAÚL SERVIÁN.	C	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la Evaluación de los requisitos establecidos en La Carta de Invitación, Anexo B en su punto Nº 20, inc. b), se observa cuanto sigue:

3.3.1 El Oferente RAÚL SERVIÁN *cumple* con los requisitos de capacidad Técnica y Experiencia.

4) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA:

Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

OFERENTES	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica y Experiencia
RAÚL SERVIÁN.	C	C	C

CALIFICACION:
"C" = Cumple
"NC" = No Cumple

5) ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO.

El Comité de Evaluación en forma simultánea a la Evaluación de los Recaudos Sustanciales y Legales, ha procedido a la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios, en la cual no se ha visualizado errores aritméticos en las Ofertas presentadas.

6) CONCLUSION:

Teniendo en cuenta:

1) La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, y en virtud a la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas en su art. 4 – PRINCIPIOS GENERALES - inc a) Economía y eficiencia y en su art. 34 inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, … , salvo que, por la naturaleza de los bienes … o los fines que se persigan con la contratación, … , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad …, de la entidad …, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,…"***;
2) La Resolución DNCP Nº 3416/14, por la cual se modifica el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/2009, y en la cual se resuelve : ***"En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o***

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, …"

3) La Circular Nº 027/2014, por la cual comunica los plazos para la primera etapa de adjudicación de Llamados a Contratación Directa debe realizarse hasta el 10/12/2014, por lo que de haber realizado una prórroga para la realización de la Apertura de Sobres, ya no hubiese alcanzado el tiempo para la evaluación de las ofertas y la comunicación correspondiente al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
4) El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003;
5) La necesidad de brindar a los Funcionarios de nuestra Institución los Uniformes para el desempeño diario en sus funciones y brindar mayor seriedad con respecto a la imagen institucional.
6) La evaluación General de la Oferta;
7) Los requisitos establecidos en Carta de Invitación Estándar **Contratación Directa N° 013/2014** para **Adquisición de Uniformes para funcionarios de la Institución;** y
8) La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto y debido a que sólo se han presentado dos oferentes, se concluye recomendar la adjudicación, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, para el llamado a **Contratación Directa N° 013/2014** para **Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Institución,** en todos los ítems, al **Sr. RAÚL ANDRÉS SERVIÁN LUCENA**, por un monto total de **Gs. 89.137.500 (Guaraníes ochenta y nueve millones ciento treinta y siete mil quinientos) IVA incluido,** y comprometiendo un monto de **Gs. 29.712.500 (Guaraníes veintinueve millones setecientos doce mil quinientos) IVA incluido, por año (2014, 2015 y 2016),** por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la convocante.

Es nuestro Informe;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

C.P. Liz Victoria López
Jefa de la U. O. C.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Ariel Velázquez
Asistente del Dpto. de la U.O.C.

Sra. María Angélica Duarte de Ramírez
Secretaria General del Sindicato

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción